

**mercamadrid**



Informe de insuficiencia de medios: **CONTRATO DE SERVICIOS DE CORREDURÍA DE SEGUROS, CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO A TRAVÉS DE MEDIADOR 2024 REFª. PC-MER/2023/00035-ORD (tramitación urgente)**

Secretaría General  
Área Jurídica

A fecha de la firma electrónica

El objeto de la contratación lo constituye el servicio de correduría de seguros y contratación simultánea de la cartera de seguros de MERCAMADRID, S.A. a través de mediador para el ejercicio 2024, con la asistencia al tomador del seguro, al asegurado o al beneficiario del seguro, a través de un corredor de seguros o correduría de seguros, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Por tanto, siendo una actividad para la que se requiere disponer de un título habilitante como es la inscripción en el registro de distribuidores de seguros y reaseguros conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y siguientes del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales y dependiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o, en su caso, del órgano competente de la Comunidad Autónoma sin que Mercamadrid, S.A. disponga de tal habilitación, resultan insuficientes los medios disponibles por Mercamadrid, S.A. para dicha actividad y en consecuencia, precisa la contratación de los mismos a un tercero.

**Pablo Román Villar**  
**Secretario General**